

HECHO RELEVANTE

Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, S.A. SGIIC y BANKINTER, S.A. ha acordado que la comisión de gestión del fondo **BANKINTER CHINA FUND GARANTIZADO, FI** (en proceso de cambio de denominación a Fondo Bankinter Hang Seng Garantizado, FI) será de un 0,15% anual sobre el patrimonio desde el 6 de mayo hasta el 5 de julio de 2010, ambos inclusive. Desde el 6 de julio de 2010 inclusive, la comisión de gestión será del 1,8% anual sobre el patrimonio.

En Madrid, a 10 de mayo de 2010